

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA**

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Extraordinaria del día**

**21 de mayo de 2008**

**Presidida por el Br. Pablo Villamil  
(1er. Vicepresidente)**

**(Versión Taquigráfica)**



**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO****Sesión extraordinaria del 21 de mayo de 2008****ACTA N°**

En Montevideo, el veintiuno de mayo de 2008, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia del 1er. Vicepresidente, Br. Pablo Villamil, actuando la 2da. Vicepresidenta, Prof. Adriana Dardanelli y los Secretarios, por el Orden Docente, el Sr. Daniel Bordes, por el Orden de Egresados, la Sra. Graciela Sacchi y por el Orden Estudiantil, la Sra. Mariana Scarlato, registrándose la siguiente asistencia:

**Por la Facultad de Agronomía:** Orden Docente: Sres. César Basso, Mercedes Rivas y Álvaro López; Orden de Egresados: Sres. Alberto Majó y Álvaro Díaz; Orden Estudiantil: Sres. Mariana Scarlato y Martín Pangallo.

**Por la Facultad de Arquitectura:** Orden Docente: Sres. Ingrid Roche y Pablo Sierra; Orden de Egresados: Sr. Norberto Cubría; Orden Estudiantil: Sres. Juan Da Silva y Javier Ledesma.

**Por la Facultad de Ciencias:** Orden Docente: Sres. Mario Wschebor, Ofelia Gutiérrez y Walter Ferrer; Orden de Egresados: Sra. Adriana Dardanelli; Orden Estudiantil: Sres. Magdalena Bessonart y Nicolás Frevenza.

**Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración:** Orden Docente: Sr. Sergio Barszcz; Orden de Egresados: Sres. María del Rosario Pintos, Hugo Martínez y Julio Tanca; Orden Estudiantil: Sres. Mijail Yapor, Gonzalo Baroni y Martín Castellano.

**Por la Facultad de Ciencias Sociales:** Orden Docente: Sres. Álvaro Corteza, Silvia Rivero y Carolina Vicario; Orden Estudiantil: Sres. Sebastián Venanzetti, Sandra Barrozo y Virginia Lorenzo.

**Por la Facultad de Derecho:** Orden de Egresados: Sres. Graciela Sacchi y Pablo Galbarini; Orden Estudiantil: Sres. Pablo Bicudo, Pablo Villamil y Henry Balares.

**Por la Facultad de Enfermería:** Orden Docente: Sres. Gladys Acuña, Alicia Cabrera y Jorge Venegas; Orden de Egresados: Sra. Haydeé Ballesteros; Orden Estudiantil: Sres. Sebastián García y Andrés Méndez.

**Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:** Orden Estudiantil: Sra. Florencia Caggiani.

**Por la Facultad de Ingeniería:** Orden Docente: Sres. Patricia Lema y Carlos Anido; Orden de Egresados: Sr. Daniel Greif; Orden Estudiantil: Sres. Camilo Ortiz, Federico Defranco y Elioenay Leites.

**Por la Facultad de Medicina:** Orden Docente: Sres. Carlos Ketzoian y Daniel Bordes; Orden de Egresados: Sr. Oscar Cavaría; Orden Estudiantil: Sres. Andrés Cabrera y Gabriel Bermúdez.

**Por la Facultad de Odontología:** Orden Docente: Sr. Hugo Calabria; Orden de Egresados: Sres. Alfredo Machado y Alma Corujo; Orden Estudiantil: Sr. Ronald Daga.

**Por la Facultad de Psicología:** Orden Docente: Sr. Luis Grieco; Orden de Egresados: Sres. Teresita González y Rossana Díaz; Orden Estudiantil: Sras. Natalia Delgado y María Eugenia Viñar.

**Por la Facultad de Química:** Orden Docente: Sres. Patricia Esperón y Pedro Sansón; Orden de Egresados: Sres. Heraldó Bianchi y Hugo Pereira; Orden Estudiantil: Sres. Andrea Colla y Mauro Moar.

**Por la Facultad de Veterinaria:** Orden Docente: Sr. Alejandro Bielli; Orden Egresados: Sres. Gastón Cossia y Julio García Lagos; Orden Estudiantil: Sres. Diego Bieneres e Iván Pérez.

**Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes:** Orden Docente: Sres. Edgardo Ramos, Eduardo Guillén y Gustavo Caballero; Orden Estudiantil: Sr. Gustavo Mir.

**Asisten:** Con voz y sin voto

**Por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines:** Orden Docente: Sra. Gabriela Quesada; Orden de Egresados: Sr. Mauricio Vázquez

**Por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación:** Orden de Egresados: Sr. Manuel Scarani; Orden Estudiantil: Sres. Jandira Dávila y Andrés Martínez.

-----

(Es la hora 21:00)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Abriendo la sesión extraordinaria va a hacer uso de la palabra el Secretario Daniel Bordes.

**SEÑOR BORDES.-** La Asamblea fue citada en la última sesión de la Asamblea General del Claustro, con un único punto en el Orden del Día que es la elección de nuestros delegados por Órdenes al Consejo Directivo Central.

Tiene la palabra Cossia de Egresados.

**SEÑOR COSSIA.**- El 7 de mayo estábamos convocados con dos puntos en el Orden del Día.

El primero era la constitución de la Mesa, que al día de hoy lamentablemente tampoco hemos podido concretar en su totalidad y el segundo punto era la elección de los delegados de los Órdenes al Consejo Directivo Central.

Aún no tengo respuesta sobre cuál fue la razón por la cual ese segundo punto se eliminó del Orden del Día por parte del señor Rodríguez de Secretaría General. Supongo que en el Consejo Directivo Central deberá haber alguna información de nuestros delegados, pero se retiró mágicamente y el 7 de mayo no pudimos discutir ese tema.

Mi interés es saber quiénes son los delegados que al día de hoy están en condiciones de continuar ejerciendo la representación de la Asamblea por los Órdenes en el Consejo Directivo Central; la lista de quienes aún continúan en la duración de su mandato, que recordemos es por cuatro años. Y aquí sí quiero ser muy enfático, es por cuatro años siempre y cuando mantengan su condición de permanencia en esta Asamblea General del Claustro y la durabilidad de su cargo y la perdurabilidad, de ninguna manera, y es la única excepción que existe a la doctrina de Biasco de la continuidad de su mandato, es que los Decanos y los miembros de esta Asamblea no pueden continuar en sus cargos si ya no son miembros de esta Asamblea o Decanos, es la única razón. Por tanto les pido que se comprenda el planteo.

Entonces solicito a la Mesa que me haga llegar la información, porque sino no puedo saber en el Orden de Egresados cuántos son los delegados que tenemos que elegir de manera complementaria; en el Orden Estudiantil cuáles serían los delegados que hay que elegir, de manera complementaria; y en el Orden Docente cuáles son los delegados que hay que elegir, en forma complementaria. Porque así también le avisamos a la Secretaría del Consejo Directivo Central que no le mande más los sobres a quienes no pertenecen a esta Asamblea; hecho también importante, porque los sobres siguieron llegando a los delegados de los Órdenes que no pertenecían más a esta Asamblea General del Claustro y eso no puede pasar, porque no mantienen su calidad de integrantes del Consejo Directivo Central si no son reelectos.

Hago esa solicitud a la Mesa, si me la pueden proporcionar, porque carecemos de esa información todos los assembleístas.

**SEÑOR BORDES.**- Mientras que la Mesa recaba la información, que es quiénes son los claustristas que integran el CDC y por cada

Orden, voy a pasar a leer parte de la Ordenanza de las elecciones universitarias, que nos va a decir cómo es que debemos proceder desde ahora para la elección de nuestros representantes al CDC.

"CAPITULO VI.- De la designación de los delegados de la Asamblea General del Claustro al Consejo Directivo Central.- Art. 19°.- La designación de los miembros del Consejo Directivo Central que pertenezcan en igualdad de número a los tres órdenes será realizada por la Asamblea General del claustro en sesión especialmente convocada al efecto, con arreglo al principio de la representación proporcional.- Art. 20°.- La elección se hará por listas separadas para cada orden respectivo, cada una de las cuales contendrá hasta tres candidatos titulares y hasta seis candidatos suplentes.- Las listas de candidatos contendrá los nombres de los mismos, colocados de alguna de las maneras siguientes: a) en una sola ordenación sucesiva, debiendo convocarse a los demás candidatos que no hubieran sido electos titulares, por el orden sucesivo de su colocación en la lista. Esta ordenación se denominará sistema preferencial de suplentes; b) en dos ordenaciones, correspondiente una a los candidatos titulares y otra a los suplentes, debiendo convocarse a dichos suplentes por el orden sucesivo de su colocación en la lista. Esta ordenación se denominará sistema de suplentes ordinales; c) en dos ordenaciones correspondientes una a los candidatos titulares, y otra a los suplentes respectivos de cada titular, debiendo convocarse, en primer lugar a los suplentes correspondientes al titular que hubiera de suplirse y, en segundo, al primer titular no electo de la misma lista y así sucesivamente a los demás suplentes. Esta ordenación se denominará sistema de suplentes respectivos.- Lo establecido en los incisos anteriores se entiende sin perjuicio del régimen de suplencias automáticas.- Art. 21°.- Tanto los candidatos titulares como los suplentes deberán ser integrantes de la Asamblea General del Claustro con carácter de titulares.- Art. 22°.- La Mesa Directiva de la Asamblea habilitará, luego de constituida ésta, una hora de plazo para la presentación de listas.- Por resolución de mayoría de presentes de la Asamblea o a solicitud de mayoría de presentes de un orden, se concederá un nuevo plazo de una hora.- Vencidos dichos términos se procederá a dar lectura a las listas de candidatos propuestas por los tres órdenes, a cada una de las cuales se asignará un número por orden de presentación.- Art. 23°.- El Voto será nominal y firmado. Cada uno de los miembros presentes indicará, en la papeleta que al efecto le proporcionará la Mesa, el número de la lista que vota en cada orden e indicará al pie de la papeleta, debajo de su firma su nombre completo.- Las papeletas serán depositadas en una urna por cada uno de los miembros presentes que serán llamados nominalmente por la Mesa Directiva de la Asamblea a tales efectos.- Art. 24°.- Una vez concluida la recepción de las papeletas, la Mesa Directiva practicará el escrutinio y dará cuenta a la Asamblea del número de votos que haya obtenido cada lista dentro de cada orden.- Art. 25°.-

Inmediatamente después de terminado el escrutinio, la Asamblea proclamará los candidatos electos, aplicando en la elección de cada orden el siguiente método: a) se determinará el cociente electoral dividiendo por tres el total de votos válidos emitidos por los electores de los tres órdenes; b) se adjudicarán tantos puestos electivos como veces esté contenidos el cociente electoral en el número de votos obtenidos por cada lista; c) para la distribución de los puestos restantes, se dividirá el número de votos de cada lista por el número de puestos que ya se le han adjudicado más uno y se asignará un puesto a la lista que obtenga mayor cociente en esta última operación. Si en la operación prevista en el apartado b) alguna de las listas no hubiera obtenido la adjudicación de ningún puesto, a los efectos de la división a que se refiere la primera parte de éste apartado, se tomará a su respecto, como divisor la unidad. Si varios cocientes iguales fueran los mayores se asignará un puesto más a cada lista correspondiente, siempre que alcanzara el número de puestos a distribuir. Si ese número no alcanzara, la asignación se hará comenzando por las listas que no hayan obtenido cargos. En caso de haber logrado todas ellas representación: la asignación se hará por el orden decreciente del número total de votos válidos que cada lista haya obtenido; d) se repetirá la operación precedente tantas veces cuantas sean necesarias para adjudicar uno por uno todos los puestos restantes.

**SEÑORA DARDANELLI.-** Se ha repartido en Sala un documento que muestra la integración de los delegados al CDC.

En el caso de los estudiantes los titulares son Lucía Pastore, Elioenay Leites y Virginia Villalba. Los alternos son Pablo Cechi y Daniel González Santos.

En el caso de los docentes los titulares son Milka Bengochea, Héctor González y Mario Wschebor y los suplentes son María Inés Moraes, Ofelia Gutiérrez, Patricia Lema, Jaime Sztern, Fernando Berriel y Alejandro Bielli.

En el caso de los egresados los titulares son Norberto Cubría, Rony Corbo y Heraldo Bianchi y los suplentes son Daniel Greif, Alfredo Machado, Hugo Martínez Quaglia, Teresita González, Haydeé Ballestero y Juan José Mari.

Esa es la documentación que tiene la Mesa.

**SEÑOR BORDES.-** Habiéndose aclarado estos puntos y leído cómo es que vamos a proceder a la elección, tenemos a partir de las 21:15, que es ahora, una hora para presentar las listas en los Órdenes respectivos.

Tiene la palabra Cossia de Egresados.

**SEÑOR COSSIA.-** Quiero aclarar a la Mesa y a los miembros de este Claustro que las elecciones que hacemos al Consejo Directivo Central son por cuatro años, por tanto hay muchos de esos Consejeros que aún están en su mandato, porque no hay que reelegirlos. Ellos continúan en ejercicio de sus cargos porque la Ley Orgánica atribuye la duración del mandato.

No me queda claro, porque no se diferencié en la lectura que se hizo lo que hoy tenemos que hacer, por ejemplo en el caso del Orden de Egresados lo tengo más claro porque el doctor Mari es el único que no forma parte de esta Asamblea. Ahí lo que tendríamos que hacer es una elección por período complementario de uno solo. En el caso de los docentes a mí me gustaría saber si se va a hacer una elección por período complementario de quienes no reiteraron la presencia en esta Asamblea o lo que se está planteando es que elijamos todo de nuevo. Eso no me queda claro y pediría que se me aclarara si vamos a hacer una elección de nuevo, que no la podríamos hacer hasta que estas personas no renuncien o si vamos a hacer una elección del período complementario de aquellos que no han sido reelectos en la Asamblea General del Claustro. Además están los que puedan ya haber cumplido cuatro años en el ejercicio del cargo en el Consejo Directivo Central.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra Julio García Lagos.

**SEÑOR GARCÍA LAGOS.-** Creo que para facilitar habría que eliminar de las listas a los que no son más claustristas y a los que ya cumplieron los cuatro años, entonces los Órdenes pueden tener un real conocimiento de a quién pueden votar.

**SEÑORA DARDANELLI.-** La Mesa leyó la documentación formal que hay al respecto, pero creo que es muy pertinente lo que el claustrista García Lagos ha observado, por lo tanto sería bueno que los Órdenes hicieran conocer cuál es su condición en este momento.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el egresado Bianchi.

**SEÑOR BIANCHI.-** Hay un problemita delicado y que es muy técnico, porque hay algunos claustristas que estaban como titulares y que habían sido elegidos por supuesto por cuatro años.

Si esas personas son reelectas como suplentes no sé cuál es la situación. Eso es muy técnico, porque normalmente se pide que sean miembros titulares de la Asamblea General del Claustro, pero si esa situación cambia cuál es la solución. Creo que es un problemita que habría que consultar con Mariana Gulla.

Algún miembro fue electo para integrar la delegación al CDC, en esos momentos era titular de la Asamblea General del Claustro, en la siguiente elección esa persona fue reelecta pero como suplente no como titular. El conflicto se da en que como en



la primera ocasión fue electo y tiene derecho a hacer cuatro años como integrante del Consejo, pero cambió la situación en el sentido que en el Claustro no es más titular. Ese tema no sé cómo se resuelve.

**SEÑOR BORDES.-** Pidió la palabra Bielli, pero si me permiten ya hicimos la primera depuración en el Orden Docente.

De la lista que recién leyó Dardanelli en los titulares Milka Bengochea y Héctor González no integran la Asamblea General del Claustro y además llevaban ahora cuatro años. Mario Wschebor sí es claustrista titular; María Inés Moraes no integra el Claustro; Ofelia Gutiérrez sí integra el Claustro; Patricia Lema sí integra el Claustro; Jaime Sztern no integra el Claustro; Fernando Berriel no integra el Claustro; y Alejandro Bielli sí lo integra. Quiere decir que del Orden Docente los integrantes al CDC actuales son: Mario Wschebor, Ofelia Gutiérrez, Patricia Lema y Alejandro Bielli.

Tiene la palabra Bielli.

**SEÑOR BIELLI.-** Gracias.

A título informativo simplemente expreso que como es tradicional en la delegación docente al Consejo Directivo Central, en el momento en que se proceda a la elección de nuevos Consejeros al Consejo Directivo Central los que aún no hayamos completado los cuatro años y sigamos siendo miembros de la Asamblea General del Claustro vamos a presentar la renuncia, que hasta ahora no lo vamos a hacer porque tengo entendido que al menos por el Orden Docente no se van a proponer hoy, pero de todas maneras ya dejo aclarada esa información.

**SEÑOR BORDES.-** Tiene la palabra Majó de egresados.

**SEÑOR MAJÓ.-** Entonces el Orden Docente elige una nueva delegación completa.

**SEÑOR BIELLI.-** Exactamente y puede durar cuatro años si todos sus miembros siguen siendo assembleístas en la siguiente Asamblea.

**SEÑOR BORDES.-** Tiene la palabra Villamil del Orden Estudiantil.

**SEÑOR VILLAMIL.-** Respecto a la situación del Orden Estudiantil, la bachiller Lucía Pastore presentó renuncia ante el Consejo Directivo Central hace meses y fue aceptada, por lo cual ahí se produce una vacancia; Leites y Virginia Villalba integran actualmente la Asamblea General del Claustro, pero en carácter de suplentes, por lo tanto de acuerdo con lo que se dio lectura anteriormente dejan de cumplir con los requisitos para ser miembros del Consejo Directivo Central y ahí se producen más

vacancias; Pablo Cechi y Daniel González Santos no integran actualmente la Asamblea General del Claustro.

**SEÑOR BORDES.-** Les recuerdo que estamos entonces dentro de la hora de plazo para ir presentando las listas de los Órdenes que van a nombrar sus delegados al CDC.

Ha pedido la palabra Cossia de Egresados.

**SEÑOR COSSIA.-** No sé cuál es la propuesta del grupo mayoritario de egresados con respecto a los delegados que tienen en la actualidad en el Consejo Directivo Central, porque eso cambia sustancialmente el asunto. Si nosotros vamos a elegir a un suplente, que sería el único que faltaría cubrir o si la idea es elegir una nueva delegación, como ha planteado el Orden Docente en el sentido que ellos estarían en esa línea de trabajo.

Me gustaría tener clara cuál es la situación de los egresados que hoy nos representan en el CDC a los efectos de no gastar tiempo en hacer planteos que luego no van a ser considerados.

**SEÑOR BORDES.-** Cubría de Egresados.

**SEÑOR CUBRÍA.-** Informo que no hemos comunicado nada porque de los nueve que hemos sido elegidos hace dos años continuamos ocho y pensamos seguir los dos años que faltan. Ésa es la idea y pensaremos si se aspira a cubrir el noveno lugar.

**SEÑOR BORDES.-** Si me permiten una aclaración, el Orden Docente, que tiene aún titulares y suplentes que pueden integrar el CDC, porque están reglamentariamente habilitados, hoy no va a presentar lista para la elección de sus delegados al CDC.

El Orden Docente va a proponer para otra sesión extraordinaria la designación de sus delegados al CDC, luego de haber renunciado previamente los titulares y suplentes.

Cossia de Egresados.

**SEÑOR COSSIA.-** Voy a reiterar una vez más que el Orden Docente no tiene delegados titulares y suplentes.

Como se acaba de leer, en la actualidad el Orden Docente ha perdido sustancialmente su integración en el Consejo Directivo Central y lo que quiero advertir es que no pueden ser convocados al Consejo Directivo Central quienes no pertenezcan a esta Asamblea. Aclaro que es lo único que motivó el planteamiento de hoy, lo mismo sirve para el Orden Estudiantil y por supuesto que también para el de Egresados, aunque en este caso no cabe porque han sido reelectos.

No pueden asistir y los sobres no se le pueden mandar a quienes no integran esta Asamblea General del Claustro, porque sería una flagrante violación del artículo 15 de la Ley Orgánica. Pierden su calidad automáticamente de miembros del Consejo Directivo Central quienes no integran esta Asamblea, o sea que la delegación docente va a quedar muy menguada y no quisiera que se malentendiera y que una vez más sean citados los miembros al Consejo Directivo Central, como ocurrió el 13 de mayo que fueron citados en su totalidad. Eso no debe ocurrir y hoy nos debe quedar claro, porque es violar la Ley Orgánica.

**SEÑOR BORDES.-** Quiero aclarar entonces que el Orden Docente tiene titulares y suplentes reglamentarios como para encargarse de los tres lugares titulares y tener suplentes por las dudas.

Por suerte hay versión taquigráfica, ya leí la lista de cada uno de los que reglamentariamente no podría integrar la delegación al CDC, pues quedaron cuatro, tres titulares y un suplente.

Por lo que ya se ha mencionado varias veces, ustedes recordarán que hay un informe aprobado por el CDC, en donde por el Principio de Continuidad nos citan, pero igual los docentes no asistimos. Por el Principio de Continuidad igual los citan.

Quiero aclarar que no hay un cuarto intermedio, sino que disponemos de una hora para presentar las listas, podemos seguir discutiendo entre nosotros, se pueden hacer grupos aparte, cada uno de los Órdenes puede reunirse por su lado, pero a la hora 22:15 tenemos que tener presentadas las listas.

Tiene la palabra Majó.

**SEÑOR MAJÓ.-** Quiero tener claro qué es lo que va a suceder a partir de ahora.

Quedó claro que la delegación docente en esta oportunidad no va a presentar candidatos, posteriormente van a renunciar y luego se va a presentar una o más listas en su oportunidad para integrar el Consejo Directivo Central.

El Orden de Egresados tiene que completar un miembro y no sé si hay idea de completarlo hoy.

¿Qué va a hacer el Orden Estudiantil?

**SEÑOR FREVENZA.-** Se va a plantear una nueva delegación.

**SEÑOR MAJÓ.-** ¿Hay una propuesta para completar la delegación? ¿Se va a nombrar una nueva delegación? ¿Entendí bien?

**SEÑOR LEITES.-** En el caso de la delegación del Orden Estudiantil al Consejo Directivo Central, como ya se leyó hay algunos de los

integrantes de la delegación actual que ya no integran esta Asamblea. En ese sentido esas personas no son elegibles en la Asamblea del día de hoy.

Sí hay en la actual delegación al Consejo Directivo Central del Orden Estudiantil algunos que estamos en el Claustro, como es el caso de quien habla y de Virginia Villalba, pero en este nuevo período integramos esta Asamblea en carácter de suplentes, lo que tampoco nos hace elegibles en la instancia de hoy. La delegación estudiantil al Consejo Directivo Central continuó y continúa hasta que esta Asamblea designe a los nuevos delegados del Orden Estudiantil por el Principio de Continuidad, pero los actuales delegados del Orden Estudiantil al Consejo Directivo Central no revisten en este nuevo período la calidad de elegibles por no ser miembros titulares de la Asamblea.

Con esta situación lo que ocurre es que el Orden Estudiantil propondrá hoy a la Asamblea General del Claustro una nueva delegación completa de sus delegados al Consejo Directivo Central.

**SEÑOR BORDES.-** Tiene la palabra Majó de Egresados.

**SEÑOR MAJÓ.-** Supongo que si la confección de las listas nos lleva menos de una hora nos tomaremos un poco menos de tiempo. ¿Es obligatorio que se tome una hora?

**SEÑOR BORDES.-** La Ordenanza dice que es cuando se ha cumplido ese plazo, pero en aras de la pragmatidad de todo esto, creo que puede quedar a consideración de la Asamblea General del Claustro que, por unanimidad, si a los cuarenta minutos se presentaron varias listas y no se van a presentar más se pase a votar. Pero que sea por unanimidad, porque después puede venir quien diga yo estaba por presentar mi lista.

**SEÑOR MAJÓ.-** Está bien, mi consulta era si se podía o no.

**SEÑOR BORDES.-** En quince minutos más o menos, cuando se cumpla la hora de plazo que se había dispuesto vamos a finalizar la recepción de las listas para ponerlas a consideración de la Asamblea.

Quiero aprovechar estos minutos para decirles cómo es el procedimiento de la elección, para que tengamos todo bien aceitado y a las 22:15 se cierra la recepción, leemos las listas y comenzamos a votar.

Vamos a votar los titulares y suplentes válidos que estemos presentes. Si no está el titular vota el suplente.

A cada uno de nosotros se nos va a entregar una boleta, en donde dice que la Asamblea General del Claustro, en fecha tal, vota por el número de lista tal en cada Orden. Nosotros estamos

recibiendo las listas y según la Ordenanza se le adjudica un número de acuerdo con el momento de la presentación. Cada Orden por separado, mediante el llamado que va a hacer la Mesa de los titulares y suplentes, habiendo llenado la boleta con el número de lista en el Orden correspondiente, firmada y aclarada la firma, la van a depositar en una urna. Al terminar cada uno de los Órdenes de votar vamos a hacer el escrutinio de ese Orden para tener bien separados los votos para poder contarlos bien. Vota primero entonces el Orden de Egresados, luego el Orden Docente y por último el Orden Estudiantil. Al terminar de votar los tres Órdenes vamos a plantear en la Asamblea si alguno de los presentes por alguna situación particular no fue llamado y cree que está habilitado a votar, porque puede no haber sido llamado por un problema de la Mesa, por ejemplo por ser suplente y haberse retirado el titular. En ese caso vota en último lugar. Hacemos el recuento total, se calculan los coeficientes, como ya estaba dicho, y se proclaman los delegados al CDC de los Órdenes que hayan presentado listas. Edna está entregando a cada uno de los integrantes de la Asamblea la boleta respectiva.

A pedido la palabra un asambleísta y le pido que se presente.

**SEÑOR BARONI.-** Gonzalo Baroni, Orden Estudiantil, Facultad de Ciencias Económicas.

Tengo una consulta y quizás peque por no saberlo, pero por qué la boleta dice Delegados al Consejo Directivo Central 2008-2010 si son electos por cuatro años.

**SEÑOR BORDES.-** Lo que sucede es que la Asamblea General del Claustro que encabeza la boleta sí es del 2008 al 2010.

Conviene aclarar que los electos en el día de hoy conservan su delegatura al CDC por cuatro años, salvo que renuncien, no pertenezcan al Claustro u otras razones.

Bianchi de Egresados.

**SEÑOR BIANCHI.-** No creo que los que se elijan hoy van a estar cuatro años, porque en algunos casos son por un período complementario, y es por dos años.

Los otros, que han renunciado totalmente y donde se elige una plancha completa, también es por un período complementario, porque los que estaban en su momento y renunciaron o cesaron tenían derecho a los cuatro años, pero los que vienen son para completar el período, así que atención, ésa es la situación.

**SEÑOR BORDES.-** Vamos a leer las listas que se han presentado y hay algunas cosas que vamos a tener que conversar.

La primera lista presentada dice así: El Orden Estudiantil presenta a efectos de designar a la delegación estudiantil al Consejo Directivo Central a la siguiente lista: 1) Federico Kreimerman, Facultad de Ingeniería. 2) Ronald Daga, Facultad de Odontología. 3) Andrea Colla, Facultad de Química. 4) Sandra Barrozo, Facultad de Ciencias Sociales. 5) Mijail Yapor, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. 6) Nicolás Frevenza, Facultad de Ciencias. 7) Iara Zinola, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Está firmado por una serie de sus compañeros estudiantes. Lista N° 1, de estudiantes.

Para evitar equívocos cada una de las listas tendrán números diferentes, aunque sean de Órdenes diferentes. La Lista N° 2 es de Egresados, no hay Lista N° 1 de Egresados.

Lista N° 2. Señores integrantes de la Mesa de la Asamblea General del Claustro. Los abajo firmantes proponen para completar la delegación del Orden de Egresados al CDC en carácter de suplente al Dr. Julio García Lagos. Lista N° 2.

Debemos tener en cuenta que el doctor García Lagos va a ser propuesto para ser elegido en el lugar número nueve. El Orden de Egresados tenía una lista preferencial de suplentes, cargo que quedó libre porque la persona que lo ocupaba no pertenece más a la Asamblea General del Claustro. Ésa es la Lista N° 2.

La Lista N° 3 es del Orden Estudiantil. Lista para integrar el Consejo Directivo Central por el Orden Estudiantil por el lema Corriente Gremial Universitaria - Estudiantes Independientes. 1) Joaquín Barbosa, Facultad de Veterinaria. 2) Martín Pangallo, Facultad de Agronomía. 3) Pablo Bicudo, Facultad de Derecho. 4) Andrés Cabrera, Facultad de Medicina. 5) Gonzalo Baroni, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Es la Lista N° 3.

Por supuesto, revisamos que los presentados fueran integrantes de la Asamblea General del Claustro en carácter titular. El único inconveniente que encontramos fue que el propuesto N° 5 de la lista N° 3 que acabo de leer, Gonzalo Baroni, fue electo en carácter de suplente, habiendo renunciado el titular en la sesión pasada de la Asamblea General del Claustro. Ustedes recordarán que en la sesión pasada tomamos conocimiento de la renuncia y la elevamos al CDC, que es quien tiene que aceptar la renuncia. No sabemos si el CDC lo hizo, pero proponemos a la Asamblea General del Claustro que Gonzalo Baroni integre esta lista para elegir y que si el CDC efectivamente acepta la renuncia de su titular y él pasa a ser titular, se convalide; y si el CDC no la acepta este último integrante queda como no válido.

No sé si les parece bien.

Estamos en hora. Se presentaron entonces tres listas, así que vamos a ir solicitándoles que llenen la papeleta correspondiente con su firma, con su nombre y con el número de lista correspondiente en el Orden que deseen votar.

Hace una consulta Baroni.

**SEÑOR BARONI.-** La consulta en realidad es para los que presentaron la Lista N° 1, que es la Federación de Estudiantes.

Me gustaría saber si es el Orden Estudiantil quien la presenta o el Orden Estudiantil agremiado en la Federación de Estudiantes, como me parece que tendría que ser la aclaración del encabezado.

**SEÑOR DARDANELLI.-** Exactamente el texto dice: El Orden Estudiantil presenta a efectos de designar a la delegación estudiantil al Consejo Directivo Central la siguiente lista, pero firma ASCEEP-FEUU.

**SEÑOR BARONI.-** Entonces no lo presenta el Orden Estudiantil sino el Orden Estudiantil agremiado en la Federación de Estudiantes.

**SEÑOR FREVENZA.-** Se presenta como Orden Estudiantil porque es una lista para esa elección. Tiene que venir acompañado de las firmas que avalan la presentación.

**SEÑOR BIANCHI.-** Quería solicitar a la Mesa una aclaración.

¿Cada uno debe votar solamente por su Orden o puede votar también en el otro Orden que se elige esta noche?

**SEÑOR BORDES.-** Es un derecho de cada Asambleísta votar en los tres Órdenes, aunque no pertenezca a dos de ellos.

**SEÑOR BIANCHI.-** Perfecto, gracias.

**SEÑOR BORDES.-** Reitero que la Lista N° 1 es de estudiantes de ASCEEP-FEUU, la Lista N° 2 es de egresados y la Lista N° 3 es de estudiantes.

Comenzamos por el Orden de Egresados, para lo que iré diciendo los nombres e irán introduciendo su voto en la urna a medida que sean nombrados.

**(Así se procede)**

**SEÑOR BORDES.-** Por favor traigan la urna que vamos a contar los votos del Orden de Egresados.

**SEÑOR BALARES.-** Se debe seguir votando.

**SEÑOR BORDES.-** No, vamos a votar por Orden para saber cuántos votan por Orden y que no haya dificultades. Eso era lo que había determinado la Mesa y ya lo habíamos dicho.

**SEÑOR BALARES.-** Quiero hacer una consulta antes que se proceda a contabilizar los votos.

No creo que surja del reglamento lo que van a hacer ahora, porque en la anterior elección, de la cual también participé, todo se hizo al final. Si se hace así cuando voten los Órdenes Docente y Estudiantil ya se va a saber lo que votó el Orden de Egresados. En ese caso se juega con las cartas vistas y es como una encuesta a boca de urna.

**SEÑOR BORDES.-** Usted recordará que en la elección pasada votó el Orden de Egresados, se contaron los votos y diciéndolo nombre a nombre porque fue una elección nominal y ésta también lo es, porque acá está el nombre de cada uno de los egresados que votaron. Después se pasó al Orden Docente. Estamos haciendo exactamente lo mismo, votar un Orden entero, pasar a los otros Órdenes y sumar los votos.

**SEÑOR BALARES.-** Capaz que estamos hablando de cosas diferentes, pero yo participé en la elección pasada.

¿Qué van a hacer, contar cuántos votos de egresados hubo o a quiénes votaron? Si se hace lo último es como una boca de urna.

**SEÑOR BORDES.-** Yo también participé y cuando terminó de votar el Orden de Egresados sabíamos cuántos votos tenía en ese Orden el doctor Cossia y cuántos la licenciada Dardanelli.

**SEÑOR BALARES.-** Si se refiere a la vicepresidencia estamos hablando de algo diferente, porque recuerdo que en la votación de los delegados al Consejo Directivo Central se hizo todo a lo último, estableciéndose cuántos votos tenía cada lista.

Si se procede como se dice se estaría jugando con las cartas vistas en los Órdenes Docente y Estudiantil, pudiéndose influenciar en una persona que iba a votar algo y por el resultado del Orden de Egresados puede cambiar el voto.

Recuerdo fielmente que fue así y me hago responsable de mis palabras. Podemos consultar las actas de la sesión pasada y van a ver que tengo razón.

**SEÑOR BORDES.-** García Lagos.

**SEÑOR GARCÍA LAGOS.-** Creo que lo correcto es constatar la cantidad de votantes, no a quién votaron.

Si se cuentan las boletas y los votantes y coinciden no hay error.



**SEÑOR BALARES.-** En eso estoy de acuerdo, pero no decir a quién se votó.

**SEÑOR GARCÍA LAGOS.-** Está bien, pero es más fácil constatar los votantes de a un Orden que todos juntos al final.

**SEÑOR BORDES.-** Vamos entonces a contar los egresados que han votado y después contamos todos juntos los votos a las listas. De esa manera zanjamos las diferencias.

Por el Orden de Egresados votan: Alberto Majó, Néstor Eulalio, Norberto Cubría, Adriana Dardanelli, Hugo Martínez, Julio Tanca, Pablo Galbarini, Graciela Sacchi, Haydeé Ballestero, Daniel Greif, Alfredo Machado, Alma Corujo, Teresita González, Rossana Díaz, Heraldó Bianchi, Hugo Pereira, Gastón Cossia y Julio García Lagos.

\_\_\_ 18 votos.

**SEÑOR BORDES.-** Vamos a tomar la votación en el Orden Docente.

(Así se procede)

Por el Orden Docente votan: César Basso, Mercedes Rivas, Pablo Sierra, Ofelia Gutiérrez, Walter Ferrer, Sergio Barszcz, Silvia Rivero, Carolina Vicario, Patricia Lema, Carlos Anido, Carlos Ketzóian, Daniel Bordes, Luis Grieco, Alejandro Bielli, Edgardo Ramos y Eduardo Guillén.

\_\_\_ 16 votos.

**SEÑOR BORDES.-** Ahora votará el Orden Estudiantil.

(Así se procede)

Por el Orden Estudiantil votan: Mariana Scarlato, Martín Pangallo, Juan Da Silva, Javier Ledesma, Magdalena Bessonart, Nicolás Frevenza, Mijail Yapor, Gonzalo Baroni, Sebastián Venanzetti, Sandra Barrozo, Henry Balares, Pablo Villamil, Sebastián García, Andrés Méndez, Florencia Caggiani, Camilo Ortiz, Elioenay Leites, Andrés Cabrera, Gabriel Bermúdez, Ronald Daga, Natalia Delgado, María Eugenia Viñar, Andrea Colla, Mauro Moar, Diego Bieneres, Iván Pérez y Gustavo Mir.

\_\_\_ 27 votos.

**SEÑOR BORDES.-** ¿Algunos de los assembleístas de las listas presentadas quieren participar del escrutinio? En ese caso vengan.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Les proponemos participar en carácter de fiscales.

Practicado el escrutinio de acuerdo con el artículo 24, vamos a dar cuenta a la Asamblea del número de votos que obtuvo cada lista de las presentadas dentro de cada Orden.

La Lista N° 1, dentro del Orden Estudiantil, obtuvo 51 votos.

La Lista N° 3, que fue la otra lista dentro del Orden Estudiantil, obtuvo 8 votos.

En Egresados, la Lista N° 2 obtuvo 55 votos.

De acuerdo al sistema representación proporcional integral de cociente decreciente, vamos a pasar ahora a proponer la asignación de cargos.

Votaron 61 personas, y algunas lo hicieron a algunas de las dos listas o a ambas listas del Orden Estudiantil y Egresados. El total de votos es 114, pero a los efectos del cálculo es independiente.

Está el resultado de la votación de acuerdo al sistema proporcional integral y cociente decreciente como establece la Ordenanza. Tenemos que a la Lista N° 1 se le asignan los tres cargos titulares y no se le asignan lugares a la Lista N° 3. En el caso de la Lista N° 2 se asignó el lugar propuesto en el Orden de Egresados.

**(Aplausos)**

**SEÑOR BORDES.-** Pide la palabra Cossia, de Egresados.

**SEÑOR COSSIA.-** Es para fundamentar el voto.

En principio nosotros acompañamos al noveno suplente propuesto por la lista de egresados, que es el colega doctor Julio García Lagos, pero queremos dejar constancia en actas que hubiésemos estado mucho más conformes si la delegación íntegra de egresados se hubiese puesto a consideración de esta Asamblea para renovar su confianza y renovar los votos de confianza de toda la Asamblea en esa delegación. Nos hubiese gustado mucho que eso hubiera sucedido. Nosotros al colega García Lagos lo conocemos mucho y sabemos que es muy capaz, por eso lo votamos, pero creemos que la delegación de egresados en el mandato que ha cumplido hasta ahora en estos dos años no ha colmado las expectativas de un número muy importante de egresados, que se han expresado mediante el voto en blanco y también votando las listas alternativas, como la que nosotros representamos.

En cuanto a nuestro voto en el Orden Estudiantil, queríamos hacer una expresa constancia, que hemos votado a la delegación propuesta por la CGU y estamos muy orgullosos de haberlo hecho.

Hemos votado al Consejero de la Facultad de Veterinaria Joaquín Barbosa, a quien conocemos mucho, es un estudiante del interior muy meritorio, con una gran tarea en el Consejo de la Facultad de Veterinaria. Y entre otras cosas nos gustó mucho que hayan incluido en su lista a dos representantes de las ciencias agrarias en los primeros lugares, no en detrimento de los demás, pero creo que en esa área es muy claro que ha habido una excelente gestión de la CGU, tanto en Agronomía como en Veterinaria, que ha llevado a esas listas a ser la mayoría del Orden Estudiantil, lo cual muy dignamente hoy se ha expresado en su propuesta y a nosotros nos parece que los estudiantes universitarios, como lo fuimos nosotros, desde las ciencias agrarias, deben tener un lugar preponderante en la representación estudiantil en general.

Ésa era la fundamentación que queríamos hacer y agradecemos a la Mesa.

**SEÑOR BARONI.-** Queremos hacer una corta fundamentación.

Simplemente felicitamos a los Consejeros estudiantiles que fueron electos y también al integrante del Orden de Egresados.

El único comentario es que obviamente nuestro voto fue hacia nuestra lista y que nos hubiese gustado el tema de la participación porque estamos en un camino de Reforma Universitaria y estamos convencidos que las reformas se hacen entre todos con una amplia participación. Al tener un tercio de los votos estudiantiles de la Universidad, no por Facultades sino de la Universidad, creemos que por cociente decreciente en un proceso de Reforma Universitaria a través de elecciones directas del Consejo Directivo Central hubiésemos alcanzado esa participación.

Muchas gracias y nuevamente felicitamos a los electos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión.

(Es la hora 23:05)

-----